

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.102/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se reconozca la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Seminario Taller de Metodología de Investigación", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, en el período comprendido entre el 21 de Junio y el 17 de Julio de 2015, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE dicho Proyecto se enmarcó en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica para Terceros (ProDAT);

QUE en el mismo se desempeñó la Dra. Sandra CASAS como Disertante;

QUE el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación mencionado precedentemente apuntó a la revisión de las temáticas relevantes de la investigación científica aplicadas en particular al campo de la investigación en las ciencias de la computación e informática;

QUE se abordaron temas como el método científico, los tipos de investigación existentes, métodos y metodologías de investigación, las comunicaciones científicas y bibliometría;

QUE los objetivos fueron lograr que los alumnos identifiquen las etapas del proceso de investigación y sus elementos, distingan los distintos tipos de investigación científica y sus características, comprendan los principales métodos y metodologías para el desarrollo de investigación, apliquen herramientas de apoyo a la investigación, usen guías para escribir/leer una comunicación científica y comprendan el sistema bibliométrico;

QUE el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Seminario Taller de Metodología de Investigación" estuvo destinado a alumnos de la Carrera Licenciatura en Sistemas;

QUE el gasto que demandó la ejecución del citado Proyecto ascendió a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00);

QUE por Nota N° 2543/15 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., M.M.O. Rodolfo PALLERO, certificó la existencia de crédito presupuestario;

QUE a fs. 2 y 7, respectivamente, se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA y del Director del Instituto Tecnología Aplicada, Ing°. Rafael OLIVA;

QUE de fs. 10 a 14 obra Formulario de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación respectivo;

QUE a fs. 16 y 17 se cuenta con el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 emitido por el Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Seminario Taller de Metodología de Investigación", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (D.N.I. N° 20.434.323), en el período comprendido entre el 21 de Junio y el 17 de Julio de 2015, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Seminario Taller de Metodología de Investigación" se enmarcó en el Programa de



///-2-

Desarrollo y Asistencia Técnica para Terceros (ProDAT).-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal fue afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – PROGRAMA 73 – PROMINF - ACTIVIDAD 2 – INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES - PRESUPUESTO 2015.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

541